

Quito, 29 de febrero del 2012

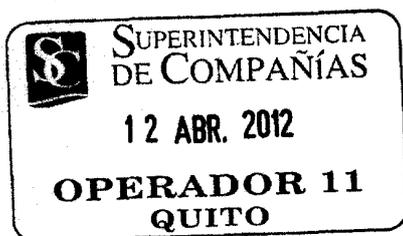
INFORME DE COMISARIOS

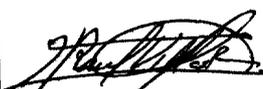
En calidad de COMISARIO nombrado por el directorio de CRAICOMSA COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES. INDUSTRIALES Y COMUNICACIONES S.A., me permito presentar el Informe del análisis de los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas por el Gerente General.

Se procedió a examinar el balance general de la empresa CRAICOMSA, al 31 de diciembre del 2011 así como el Estado de Resultados correspondiente a ese período. Se realizó el análisis de información financiera y de las razones financieras. Mi examen se efectuó de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que incluye una revisión de los registros de contabilidad, pruebas selectivas de las cuentas que componen los estados financieros y otros procedimientos que consideré necesarios.

Los balances, en mi opinión, tanto el balance general como el estado de resultados presentados a la Honorable Junta de Accionistas, expresan razonablemente el desarrollo de las actividades financieras de CRAICOMSA COMPAÑÍA DE REPUESTOS AUTOMOTRICES INDUSTRIALES Y COMUNICACIONES S.A., al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones correspondientes al año que terminó en esa fecha, de conformidad con la documentación existente y de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes a la fecha de la elaboración, siendo este el último año de aplicación de las NEC, ya que a partir del año 2012 la empresa esta implementando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) de acuerdo a la normativa vigente.

Atentamente,




Lcdo. Raúl Villamarín
180134423-3